



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO ESTADO

ESTADO No 039

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2018

No PROCESO	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
190013333009 2016 00148	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PASTORA SAMBONÍ BENAVIDES	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto Interlocutorio Dejar sin efectos la notificación efectuada el 18 de octubre de 2017, sólo respecto del DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA y de la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A., por cuanto no fungen como partes demandadas en el presente proceso.	11/04/2018	PRINCIPAL
190013333009 2016 00148	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PASTORA SAMBONÍ BENAVIDES	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto Interlocutorio Entender surtida la notificación electrónica realizada el 18 de octubre de 2017, a LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, a la ANDJE y al MINISTERIO PÚBLICO.	11/04/2018	PRINCIPAL
190013333009 2016 00148	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PASTORA SAMBONÍ BENAVIDES	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto Interlocutorio De conformidad con el auto admisorio de la demanda, TENER como parte demandada en el presente proceso únicamente a LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	11/04/2018	PRINCIPAL

190013333009 2017 00470	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO JAVIER CHAVEZ PARGA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto admite demanda Se admite la demanda y se ordenan las respectivas notificaciones previa consignación de los gastos del proceso.	11/04/2018	PRINCIPAL
----------------------------	--------------------	-------------------------------	---	---	------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE ABRIL DE 2018

Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIO